REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 DE FAMILIA LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0085 Fecha: 02/06/2022 Página Web Rama Judicia Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
41001 3110003 2013 00430	Jurisdicción Voluntaria	VIRGINIA MOSQUERA DE TOVAR	TERESA TOVAR MOSQUERA -INTERDICTA-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 5 DE LA LEY 1996 DE 2019, SE SEÑALA EL DÍA MARTES (2) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2.022) A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA	Auto 01/06/2022		1
41001 3110003 2019 00317	Jurisdicción Voluntaria	MARTHA SOFIA CLAROS VARGAS	ELODIA VARGAS CARVAJAL DE CLAROS	Otras terminaciones por Auto SERIA DEL CASO REANUDAR EL PRESENTE PROCESO Y ADECUARLO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY 1996 DE 2019, NO OBSTANTE, TENIENDO EN CUENTA EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN DE	01/06/2022		1
41001 3110003 2019 00338	Ordinario	KAROL NATALIA OSORIO AVILA	BRAYAN ANDRES HERRERA SANCHEZ	Sentencia de Primera Instancia PRIMERO: PRIMERO: DECLARAR QUE LA NIÑA L.D.O.A. IDENTIFICADA CON INDICATIVO SERIAL NO. 52606396 Y NUIP 1.076.510.611, NACIDA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2013 EN EL MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA, ES HIJA DEL	01/06/2022		1
41001 3110003 2021 00234	Ordinario	LEIDY LORENA CAPERA GUTIERREZ	NIVER FERNANDO SOTELO ESQUIVEL	Sentencia de Primera Instancia PRIMERO: PRIMERO: DECLARAR QUE EL NIÑO E.C.G., NACIDO EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020, EN EL MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA, ES HIJO DEL SEÑOR NIVER FERNANDO SOTELO ESQUIVEL, C.C. 1.079.605.381 Y DE LA SEÑORA	01/06/2022		1
41001 3110003 2021 00375	Jurisdicción Voluntaria	AUNER CORTES MONTIEL	BELLANIRA GARCIA DIANA	Auto resuelve aclaración providencia TENIENDO EN CUENTA LA SOLICITUD DEL ABOGADO DE LAS PARTES ALLEGADO MEDIANTE MEMORIAL EL 12 DE ENERO DE LOS CORRIENTES, EN EL QUE SOLICITA LA ACLARACIÓN DE LA SENTENCIA DEL 08 DE	01/06/2022		1
41001 3110003 2022 00005	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CLARA INES IBAGON IBAGON	HAYDEE IBAGON DE IBAGON -CTE-	Auto rechaza demanda ENCUENTRA EL DESPACHO QUE LA MISMA NO SE SUBSANÓ EN DEBIDA FORMA, POR CUANTO NO SE CORRIGIÓ EL PODER OTORGADO POR LA SOCIEDAD INVERSIONES IBAGON@COM.SAS, CONFORME LO	01/06/2022		1

ESTADO No. 0085 Fecha: 02/06/2022 Página Web Rama Judicia Página: 2

No F	roceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
						Auto		
4100 ⁻ 2022	1 3110003 00075	Verbal	JAQUELIN TAMAYO ALVAREZ	RUBEN MEDINA CARDOSO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente ATENDIENDO EL ESCRITO ALLEGADO AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO EL 6 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, MEDIANTE EL CUAL CONFIERE PODER AL ABOGADO HENRY ALONSO OSPINA GRAJALES,	01/06/2022		1
4100 ⁻ 2022	1 3110003 00176	Jurisdicción Voluntaria	LINA MAIRELY CABRERA WALTERO	DIVORCIO MUTUO ACUERDO	Sentencia de Primera Instancia PRIMERO: DECRETAR LA CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO RELIGIOSO CELEBRADO ENTRE LINA MAIRELY CABRERA WALTERO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO	01/06/2022		1
4100° 2022	1 3110003 00179		GILBERTO AUGUSTO VARGAS DUEÑAS	GILBERTO VARGAS MOTTA -CTE-	Auto inadmite demanda 1 SE DEBE ACLARAR QUÉ TIPO DE DEMANDA PRETENDE INCOAR, EN RAZÓN A QUE EL DEMANDANTE FORMULA DEMANDA DE SUCESIÓN Y A LA VEZ PETICIÓN DE HERENCIA, PROCESOS QUE NO SE PUEDEN LLEVAR EN	01/06/2022		1
4100 ⁻ 2022	1 3110003 00186	Ordinario	ANGEL DANIEL TORRES OLIVEROS	NEYDER ALFONSO RAMIREZ BONILLA	Auto inadmite demanda SE DEBE ACLARAR LA PRETENSIÓN PRIMERA O EN SU DEFECTO SUPRIMIRLA, EN RAZÓN A QUE DENTRO DEL PRESENTE PROCESO, EL MENOR DE EDAD ERICK SNEIDER RAMIREZ VALDES, PUEDE ESTAR REPRESENTADO	01/06/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH/02/06/2022 Página Web Rama Judicial , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JIMMY G. ACEVEDO BARRERO SECRETARIO